

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR POR UNO DE LOS DOS VIAJES
DOBLES A LA FINAL DE LA UEFA CHAMPIONS LEAGUE
FANÁTICOS BI**

1. Nombre de la promoción: “Fanáticos Bi 2024”

2. Premios a entregar:

- ✓ 2 paquetes dobles para asistir a la final de la UEFA Champions League el 01 de junio de 2024: Dos tiquetes aéreos ida y vuelta (destino Londres, Inglaterra), hospedaje, transportes hacia y desde el aeropuerto, desayunos y comidas seleccionadas y tiquetes para asistir al partido.

3. Mecánica

Participan clientes individuales con Tarjetas de Crédito Bi Mastercard categorías Standard, Gold, Platinum y Black, Bi Mastercard UEFA Champions League de categorías Standard, Platinum y Black y Tarjetas de Débito individual Bi Mastercard Standard, Platinum y Black. Las tarjetas de crédito deben estar en situación vigente o sobregirada y para tarjetas de débito las tarjetas y cuentas enlazadas deben estar vigentes.

Cada consumo igual o mayor a Q100.00 o su equivalente en dólares otorgará 1 oportunidad al tarjetahabiente para participar en el sorteo.

Tarjetahabientes con Bi Mastercard UEFA Champions League duplicarán las oportunidades acumuladas para el sorteo.

4. Vigencia:

La vigencia de la promoción es del 15 de enero al 07 de abril 2024.

5. Restricciones:

- ✓ Aplican consumos en quetzales iguales o mayores a Q100 o su equivalente en dólares.
- ✓ Aplica únicamente para tarjetas de crédito Mastercard de categorías Standard, Gold, Platinum y Black, Bi Mastercard UEFA Champions League de categorías Standard, Platinum y Black y Tarjetas de Débito individual Bi Mastercard Standard, Platinum y Black.
- ✓ Participa el cliente titular de la tarjeta con todos los consumos generados por la cuenta titular y las adicionales.
- ✓ No participan empleados, accionistas de Banco Industrial ni familiares directos. En caso de ser favorecidos se otorgará de nuevo el premio.
- ✓ Aplican transacciones en cuotas.
- ✓ No aplican retiros en efectivo.
- ✓ Participan únicamente clientes con servicio de Bi móvil activo.
- ✓ En caso de que alguna de estas condiciones no se cumpla para el ganador seleccionado, Banco Industrial podrá elegir un nuevo ganador.
- ✓ Banco Industrial y Mastercard no son responsables (ya sea por daños, perjuicios, pérdidas, reembolsos u otros) por cualquier cancelación,

modificación, suspensión, retraso o aplazamiento de todos o parte de los eventos patrocinados, sin importar su motivo, así sea o no por fuerza mayor, no se reembolsará monetariamente a los ganadores.

- ✓ El ganador y su acompañante deberán contar con pasaporte vigente y visa americana al momento de ser notificados como acreedores de los premios.
- ✓ El cliente es responsable de tramitar los permisos y/o visas correspondientes al país de destino en caso de ser necesario.
- ✓ En caso de cancelación de las actividades o prohibiciones de viaje, o cualquier otro motivo ajeno a Banco Industrial que no permita la asistencia de los ganadores o la realización del evento, Banco Industrial y Mastercard no se hacen responsables ni reembolsarán monetariamente a los ganadores.

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA QUINIELA FANÁTICOS BI (la “Actividad”)

La participación en la Actividad implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los presentes Términos y Condiciones, ya sea que sean comunicados de forma escrita o virtual a los participantes. El participante que no esté de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Actividad tiene el pleno derecho de no participar o a renunciar en su participación a la misma. Sin embargo, la participación en la Actividad, demuestra plenamente la aceptación íntegra, total y sin condiciones de los siguientes términos y condiciones.

Los presentes Términos y Condiciones contienen una descripción general de los aspectos de mecánica, selección del ganador, inhabilitados a participar, Premios, notificaciones, realización y entrega Premios y demás temas descritos en la parte general de los presentes Términos y Condiciones.

1. Descripción General de la Actividad. La Actividad es una actividad promocional por destreza realizada a nivel nacional por el Banco Industrial S.A. (en adelante, el “Organizador”), con el apoyo de Mastercard, la cual será realizada por medio de la página web <https://fanaticos.bi.com.gt/>, (en adelante, la “Plataforma”).

2. Características de la Actividad:

2.1. Territorio: La Actividad se desarrollará dentro de todo el territorio de Guatemala.

2.2. Duración de la Actividad: La Actividad estará vigente desde las 00:00 del 1 de febrero de 2024 hasta las 8:00 am del 1 de junio de 2024, (el “Término”).

2.3. Período de Compras: A pesar de que la Actividad inicia el 1 de febrero de 2024, para efectos de ésta, el Organizador tendrá en cuenta únicamente las transacciones realizadas con las Tarjetas (como se define más adelante) por los Participantes, desde el 15 de enero de 2024 y hasta el 15 de abril de 2024 (el “Período de Compras”).

2.4. Participantes: Podrán participar en la Actividad, las personas individuales que cumplan con la totalidad de los siguientes requisitos, además de cualquier otro establecido en estos Términos y Condiciones. Cada Participante debe:

- (i) Aceptar y cumplir con los presentes Términos y Condiciones;
- (ii) Ser mayor de edad, con Documento Personal de Identificación -DPI- vigente al momento de participar;
- (iii) Residir legalmente en Guatemala;
- (iv) Ser titular en Guatemala de (a) una tarjeta Mastercard crédito o de débito individual, expedida por el Organizador, de las categorías Standard, Gold, Platinum y Black; o (b) una tarjeta Mastercard UEFA Champions League, expedida por el Organizador, de categorías Standard, Platinum o Black. Las tarjetas de crédito deben estar en situación vigente y no sobregirada y las tarjetas de débito, las tarjetas y cuentas enlazadas deben estar vigentes. En adelante (a) y (b) como las(s) “Tarjeta(s)”.
- (v) Haber recibido un correo electrónico por parte del Organizador en el que se le invita a participar en la Actividad. Este correo electrónico únicamente será recibido por aquellos tarjetahabientes que se encuentren registrados como titulares de una Tarjeta en las

bases de datos del Organizador. En este correo electrónico también se le enviará a cada Participante el link <https://fanaticos.bi.com.gt/> que lo direccionará a la Plataforma digital o electrónica, la identificación de usuario y contraseña temporal para poder acceder a la Plataforma. La contraseña temporal deberá ser cambiada por el Participante al momento de ingresar a la Plataforma.

(vi) Realizar su o sus jugadas en la Plataforma. Por “jugada” se entiende la oportunidad que tiene un Participante para poner en la Plataforma el resultado del marcador de un partido escogido libremente por el Participante. No requiere decir de que forma fue anotado el gol.

(vii) Durante el Periodo de Compras realizar la mayor cantidad de compras utilizando como medio de pago su(s) Tarjeta(s).

(viii) Aceptar la política de tratamiento de datos personales disponible en la Plataforma. La aceptación de la política de datos personales se realizará en la Plataforma.

2.5. Participación y selección del ganador: Cada Participante que quiera concursar en la Actividad deberá durante el Término debe:

(i) Abrir el correo electrónico por medio del que el Organizador lo invitó a participar en la Actividad, y hacer clic en el enlace que lo direccionará a la Plataforma, a efectos de seguir y aplicar todas sus instrucciones.

(ii) Una vez haya accedido a la Plataforma, deberá ingresar el usuario y la contraseña informados por el Organizador en el mismo correo electrónico. La Plataforma le solicitará realizar el cambio de contraseña, el cual deberá realizar de inmediato.

(iii) Durante el Periodo de Compras, realizar la mayor cantidad de compras con su(s) Tarjeta(s). Por cada 50 Quetzales en compras, cada Participante tendrá (1) una jugada para agregar a su marcador. Cada Participante podrá tener hasta 29 jugadas, sin importar durante el Periodo de Compras, cuantas compras haya realizado o el valor de las mismas. Por “jugada” se entiende la oportunidad que tiene para poner en la Plataforma el resultado del marcador de un partido escogido libremente por el Participante. No requiere decir de que forma fue anotado el gol.

(iv) Una vez el Participante pueda realizar una jugada, deberá ingresar a la Plataforma y seleccionar el partido en el cual quiere utilizar su jugada. Debido a que la UEFA Champions League está dividida en octavos de final, cuartos de final, semifinales y final, a medida que el campeonato vaya avanzando, la Plataforma irá habilitando los partidos sobre los cuales cada Participante puede hacer una jugada. A modo de ejemplo, si un Participante solo tiene derecho a una jugada, podrá utilizarla en cualquier partido de octavos de final, cuartos de final, semifinales o en la final, y para ello, deberá esperar a que la Plataforma habilite el partido en el cual quiere utilizar su jugada.

(v) Solo se podrá utilizar una jugada por partido, es decir cada Participante únicamente podrá proponer un (1) marcador para cada partido.

(vi) Cada jugada podrá utilizarse hasta la media noche del día anterior al partido en el cual se quiere, es decir, el día del partido no se podrán realizar jugadas para ese partido. Una vez se haya registrado un marcador, el mismo no podrá ser cambiado.

(vii) Una vez finalice el último partido de cada fase, el Organizador incluirá a todos los Participantes en un ranking de forma descendente de acuerdo con el número de aciertos en cada marcador, así el primero del ranking será aquel Participante que haya acertado el

mayor número de marcadores de cada partido. Para realizar el ranking, el Organizador verificará que todos los Participantes hayan cumplido con los requisitos establecidos en los presentes Términos y Condiciones. En consecuencia, la Actividad busca premiar no solo al que acierta, sino el que más aciertos tenga.

(viii) Finalizado el último partido de cada fase y después de que en el ranking se hayan incluido a todos los Participantes, el ranking será publicado en la plataforma y así se conocerán a los 3 ganadores de cada fase y los tres ganadores de toda la quiniela (primer lugar, segundo lugar y tercer lugar).

(ix) En caso de que haya un empate, el Organizador revisará cuál de los Participantes empatados tiene mayor facturación durante el Periodo de Compras, y éste será el ganador.

3. Inhabilitados Para Participar. No pueden participar ni podrán ser ganadores, los empleados del Organizador, como tampoco sus familiares hasta el primer grado de consanguinidad y único civil. Estas restricciones incluyen a todos los individuos relacionados de cualquier forma con la implementación de la Actividad. Tampoco podrán ser ganadores las personas que no cumplan los presentes Términos y Condiciones.

4. El Premio. El Organizador entregará los siguientes Premios:

	Primer Lugar	Segundo Lugar	Tercer Lugar
Octavos de final	Foto oficial de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE firmada.	Certificado digital cargado con 1,000 Quetzales emitido por Oh my card	Certificado digital cargado con 500 Quetzales emitido por Oh my card
Cuartos de final	Balón oficial de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE firmado.	Certificado digital cargado con 1,000 Quetzales emitido por Oh my card	Certificado digital cargado con 500 Quetzales emitido por Oh my card
Semifinal	Botín oficial de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE firmado	Certificado digital cargado con 1,000 Quetzales emitido por Oh my card	Certificado digital cargado con 500 Quetzales emitido por Oh my card
Final	Camisola oficial de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE firmada.	Certificado digital cargado con 1,000 Quetzales emitido por Oh my card	Certificado digital cargado con 500 Quetzales emitido por Oh my card
Ganador Quiniela	Camisola oficial de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE firmada	Botín oficial de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE firmado	Foto oficial de la UEFA CHAMPIONS LEAGUE firmada

4.1. Condiciones del Premio

(i) El Premio incluye únicamente lo establecido en el numeral 4 de los presentes Términos y Condiciones;

(ii) El Premio no podrá ni será canjeable por dinero en efectivo. Los certificados digitales son códigos emitidos por Oh My Card y serán enviados al correo, los cuales pueden ser

canjeables por productos o servicios en las tiendas autorizadas, su consumo puede ser total o parcial, en caso de que el producto o el servicio adquirido exceda el valor del certificado digital, el ganador deberá pagar el excedente. Los certificados digitales y los demás premios no pueden ser redimidos por dinero en efectivo;

(iii) Ningún gasto en el que incurra el Participante ganador para disfrutar el Premio será asumido por el Participante ganador, por ejemplo, gastos de desplazamiento para reclamar el Premio;

(iv) El Organizador no será responsable por las actividades que realice cada Participante ganador con el Premio;

(v) El Organizador se reserva el derecho de entregar el Premio de la forma que crea más conveniente, dentro de los parámetros legales;

(vi) Si todos o algún Participante ganador se niega(n) a aceptar su Premio, se considerará que ha(n) renunciado al Premio, sin que le(s) asista derecho a presentar reclamo, solicitud de indemnización o similar contra el Organizador. De igual forma se procederá si una vez aceptado el Premio, alguno o todos los ganadores se niega(n) a recibirlo o a culminar con el trámite correspondiente, en estos casos el Organizador por los medios que considere oportunos documentará lo ocurrido y le entregará el premio al siguiente Participante del ranking.

(vii) El Premio no es transferible, negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo. En caso de que uno o los Participantes ganadores pretenda(n) realizar cualquiera de estos actos, se descalificará(n) y el Premio no le será entregado a ese Participante ganador, por lo tanto, se procederá a seleccionar a otro Participante ganador de acuerdo con lo establecido en los presentes Términos y Condiciones.

(viii) La aceptación del Premio por parte de cada Participante ganador hará presumir que cada Participante ganador conoce de la existencia de las restricciones, condiciones y limitaciones de la Actividad, el Premio y la participación para todos los efectos jurídicos consecuentes; incluyendo la documentación necesaria para poder disfrutar del mismo.

(ix) Cada certificado tendrá una vigencia de un año contado desde la entrega del mismo.

5. Notificación y Entrega del Premio.

(i) Finalizado el último partido de cada fase y después de que en el ranking se hayan incluido a todos los Participantes, el ranking será publicado en la plataforma y así se conocerán a los 3 ganadores de cada fase y los tres ganadores de toda la quiniela (primer lugar, segundo lugar y tercer lugar).

(ii) El Organizador enviará un correo electrónico a cada Participante ganador, en este correo le informará que es ganador y los pasos a seguir para recibir su Premio.

(iii) Los Premios que son certificados serán entregados al correo electrónico que cada Participante ganador tenga registrado en las bases de datos del Organizador y los Premios que son productos oficiales de la UEFA Champions League serán entregados a partir del mes de junio de 2024. El Organizador se contactará con cada uno de los Participantes ganadores para acordar la entrega de estos.

(iv) La Actividad únicamente tendrá 15 ganadores.

(v) El Participante ganador deberá proporcionar toda la información que le sea requerida por el Organizador o por quien este delegue para poder recibir el Premio, de lo contrario el Organizador o quien ese delegue no está obligado a hacerle entrega del Premio.

6. Manejo de Información de los Participantes.

(i) Hasta donde sea permitido por la Ley, cada Participante desiste -a favor del Organizador- el derecho a reclamar judicial o extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante en el momento de su inscripción o a través de cualquier medio como el correo electrónico o las llamadas telefónicas entre otros.

(ii) Aunque cada Participante acepta expresamente la política de tratamiento de datos personales del Organizador al hacer click en el recuadro destinado para ello, al aceptar los presentes Términos y Condiciones, el Participante autoriza al Organizador a recopilar, almacenar, procesar, actualizar y utilizar la información personal del Participante que consistente en: nombre, apellidos, correo electrónico, edad, para la base de datos del Organizador. El Organizador no compartirá ninguna información personal con terceros para efectos de marketing de terceros, ni con fines fraudulentos ni que contravengan las normas aplicables sobre protección de datos personales. La Política de Tratamiento de Datos Personales del Organizador puede ser consultada en <https://www.corporacionbi.com/gt/bancoindustrial/legales-corporacion-bi/>.

(iii) Los Participantes deberán proporcionar su información personal (nombre, apellidos, número de identificación, correo electrónico y edad) en los medios que el Organizador determine, de manera exacta, precisa y verdadera (los "Datos Personales") y asumen el compromiso de actualizar los Datos Personales conforme sea necesario. Los Participantes declaran y garantizan que los Datos Personales son exactos, veraces, vigentes y auténticos.

(iv) Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando al Organizador para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en su Política Tratamiento de Datos Personales, disponible en <https://www.corporacionbi.com/gt/bancoindustrial/legales-corporacion-bi/>. Si el Participante quiere ser eliminado de esta base datos podrá contactarse al teléfono **Call Center: 1717** o **Teléfono: 2411-6000** y al correo electrónico servicio@bi.com.gt.

(v) Si el Organizador verifica o sospecha que la participación de algún Participante en la Actividad es malintencionada, contraria a la ley, contraria a estos Términos y Condiciones y/o contrarios a la buena fe, procederán a cancelar su participación en la Actividad y de considerarlo necesario, podrán iniciar las acciones de ley que consideren. El Organizador se reserva el derecho de solicitar algún comprobante y/o dato adicional para verificar la veracidad de los Datos Personales, así como de suspender temporal o definitivamente su participación mientras sus datos no hayan sido confirmados.

(vi) El Organizador se reserva el derecho de rechazar a cualquier Participante o de cancelar su participación en la Actividad, sin que esté obligado a comunicar o exponer las razones de su decisión y sin que ello genere algún derecho a indemnización o resarcimiento.

(vii) Los datos personales de los Participantes serán tratados conforme con la Ley

7. Obligaciones y autorizaciones del Participante.

Una vez obtenida la calidad de Participante, se adquieren las siguientes obligaciones y deberes:

(i) Cada Participante se hace responsable de la veracidad de la información proporcionada al Organizador de la Actividad.

(ii) Cada Participante autoriza que los Datos que proporcione, entendiendo Datos como (nombre, fisonomía, datos, historias, biografía, voz, etc.), sea divulgada en todo tipo de medios, tanto digitales como tradicionales, para fines publicitarios, comerciales e informativos relacionados con la Actividad, según lo determine el Organizador, sin que el Organizador deba realizar ningún tipo de pago o compensación por utilizar masivamente los datos referidos a la Publicación que realice el Participante. En consecuencia, el Organizador podrá realizar comercialmente, en cualquier tipo de publicidad y en cualquier medio y en cualquier momento, sus datos. El Participante permite que dicha Publicación y/o información sean difundidas, publicadas, expuestas, reproducidas, transmitidas y en general usadas en medios audiovisuales, impresos y electrónicos mediante la licencia por cincuenta años, en todo el mundo, de los derechos sobre las mismas a favor del Organizador.

(iii) Obrar de buena fe.

(iv) Es responsabilidad de cada Participante ingresar a la Plataforma y utilizar sus jugadas.

8. Descalificación del Participante.

Será descalificado el Participante que:

(i) Haya realizado, a juicio del Organizador, cualquier tipo de maniobra engañosa o fraudulenta para incrementar sus posibilidades reales de ser ganador.

(ii) Haya suministrado al Organizador cualquier tipo de datos que no sean verídicos o que sean incorrectos.

(iii) En caso que el Organizador determine que alguno de los Participantes ha violado alguna de las reglas fijadas en los presentes Términos y Condiciones, procederá a su inmediata exclusión.

(iv) Si como resultado de la información falsa y/o las acciones fraudulentas del Participante, resultase perjudicado un tercero y éste formulase cualquier tipo de reclamación en contra del Organizador, este tendrá en contra del Participante ganador las acciones legales correspondientes para obtener la reparación de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de dicha reclamación.

9. Responsabilidad del Organizador.

(i) Cada Participante acepta y comprende que el Organizador respeta la intimidad y los datos personales del Participante y que mediante el desarrollo de la Actividad no se vulneran en ninguna forma estos derechos;

(ii) La información que sea proporcionada por los Participantes sólo se utilizará para los fines promocionales y comerciales que se explican en los presentes Términos y Condiciones;

(iii) Los Participantes ganadores NO son, ni serán representantes, agentes, voceros o similar del Organizador y/o de los patrocinadores de la Actividad;

(iv) Hasta donde sea permitido por Ley, el Organizador se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total la Actividad por causa de caso fortuito o fuerza mayor, o en caso de que se compruebe que se ha cometido cualquier tipo de fraude, interferencia maliciosa por terceros (hacking), como alteraciones, imitaciones, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada por el Organizador, circunstancia sobre la cual se elaborará un acta de constancia para efectos probatorios. Si por alguna razón el Organizador se ve obligado a cancelar, suspender o aplazar la Actividad, lo notificará a los Participantes vía correo electrónico o por cualquier otro medio que considere necesario, así como a las autoridades correspondientes

(v) El Organizador no será responsable por las interrupciones, cortes y/o cualquier deficiencia que pudiere dificultar el acceso y/o la navegación en internet de los Participantes, incluyendo en este sentido deficiencias en los servidores de acceso al correo electrónico. El Organizador se reserva el derecho de eliminar a todo Participante que participe en forma indebida. Los Participantes serán responsables de toda la información enviada. El Participante ganador será responsable de cualquier costo que pudiere tener para el retiro del Premio.

(vi) La responsabilidad del Organizador finaliza con la entrega al Participante ganador del Premio, por lo tanto, no será responsable por accidentes, fallecimientos, daños personales o de terceros, enfermedades o gastos médicos en los que pueda incurrir cada Participante ganador por el uso o el disfrute del Premio.

(vii) El Organizador no será responsable de los daños y perjuicios que pudieran sufrir el Participante ganador o terceros con motivo o en ocasión de su participación en la Actividad o al momento de disfrutar su Premio.

(viii) El Organizador no se hará cargo de los gastos en los que el ganador incurra con ocasión al disfrute del Premio

10. Otros temas legales

(i) El Premio no será redimible, canjeable, modificable ni reembolsable por ningún motivo.

(ii) A juicio del Organizador, cualquier infracción a las reglas descritas, dará lugar a la descalificación inmediata. Lo anterior sin perjuicio de las acciones legales a que tengan derecho el Organizador de la Actividad para la reparación de los daños y perjuicios ocasionados a los mismos.

(iii) El Organizador no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.

(iv) El Premio es personal e intransferible, y será entregado bajo las condiciones descritas en la sección 5 de estos términos y condiciones.

(v) Esta Actividad no es acumulable con otras promociones, el Premio no es canjeable por dinero o por cualquier otro bien mueble o inmueble.

(vi) Los Participantes se hacen responsables de la veracidad de la información proporcionada al Organizador de la Actividad. Los Participantes ganadores deberán firmar un acta de aceptación del Premio.

(vii) El Organizador se reserva el derecho de suspender temporalmente o de manera indefinida y de forma inmediata la actividad objeto de estos términos y condiciones, en caso de detectar o de conocer irregularidades o fraudes en el desarrollo de la misma, o en caso de presentarse algún acontecimiento de fuerza mayor o caso fortuito que afecte en forma grave su ejecución. Estas circunstancias se comunicarán públicamente y a la autoridad gubernamental correspondiente, mediante anuncio en vía correo electrónico y exonerarán de responsabilidad a el Organizador frente a reclamos originados por la suspensión.

(viii) El Organizador podrá tomar la decisión de descalificar definitivamente a cualquier Participante en caso de detectar fraude en datos, información o correos electrónicos falsos en la participación del Actividad, así como por incumplir con estos términos y condiciones.

(ix) Si alguna disposición de estos términos se considerara ilegal, nula o por cualquier razón inaplicable, dicha disposición se considerará divisible de estos términos y no afectará la validez y aplicabilidad de las disposiciones restantes.

(x) .

(xi) Al participar se entenderá que los Participantes han aceptado íntegramente estos Términos y Condiciones, los cuales configuran un contrato entre los Participantes y el Organizador.

(xii) Debido a Mastercard es patrocinador oficial de la UEFA Champions League las camisolas, fotos, botines y balones que serán entregados en la presente Actividad a título de premio, serán comprados por el Organizador en la tienda oficial de la UEFA Champions League.

(xiii) Los certificados cargados con Quetzales serán entregados por la compañía OH MY CARD, así las cosas, una vez se conozca a cada ganador de certificados digitales, se enviará el código del bono digital al correo electrónico del ganador, para que este lo pueda redimir total o parcialmente en los establecimientos que permitan su redención. .